

9 de abril de 2018

Guatemala: Amenazas, ataques y asesinatos en contra de personas vinculadas a la organización COMUNDICH

El 29 de marzo 2018, un grupo de sicarios asesinó a Crisanto Garcia Ohajaca, el tío de Eugenio Ohajaca, Vicepresidente de la junta directiva de **Coordinadora de Asociaciones y Comunidades para el Desarrollo Integral del Pueblo Ch’orti’ COMUNDICH**. Recientemente, los ataques y amenazas en contra de personas asociadas con el trabajo de la organización COMUNDICH han incrementado exponencialmente. Dos días después del asesinato de Crisanto Garcia Ohajaca, el alcalde indígena del la comunidad Ch’orti’ de Morola, quien trabaja conjuntamente con COMUNDICH, recibió amenazas de muerte.

COMUNDICH es una organización dedicada a la protección de los derechos de los pueblos indígenas, que actualmente está representando a 48 comunidades indígenas pertenecientes al Pueblo Maya Ch’orti’ al Este de Guatemala. Las comunidades Ch’orti’, ubicadas cerca de la frontera con Honduras, cuentan con extremos niveles de pobreza y malnutrición.

La comunidad Ch’orti’ de Morola, localizada en las municipalidades de Camotán y La Unión en el departamento de Chiquimula, ha sido ilegalmente desplazada de sus territorios ancestrales a través de actos de violencia y el uso del sistema judicial. Los terratenientes de la zona han presentado solicitudes a las autoridades locales para el reconocimiento de la propiedad sobre dichos territorios ancestrales. No obstante, COMUNDICH está acompañando a las comunidades Ch’orti’ en los procesos judiciales de restitución de tierras de las que fueron desplazadas ilegalmente para obtener el pleno reconocimiento de la propiedad comunal que ostentan. Los y las integrantes de COMUNDICH han sido objeto de criminalización, ataques y amenazas.

El 29 de marzo de 2018. aproximadamente a las 5.00 pm, Crisanto Garcia Ohajaca fue asesinado por un grupo de sicarios, durante la misa de Jueves Santo. Crisanto Garcia Ohajaca no estaba involucrado directamente en la acción de restitución de tierras, pero se cree que fue asesinado debido a los vínculos que tiene su familia con la organización COMUNDICH y la información que tenía sobre el asesinato de otro miembro de la comunidad Ch’orti’ de Morola, Francisco Ohajaca Guzmán, quien fue asesinado en el año 2010 por su el trabajo que desempeñaba para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Agentes de la policía de Camotán se presentaron en la comunidad Ch’orti’ de Morola cinco horas después del asesinato y se dejaron la comunidad en la mañana del día siguiente. Se conoce la identidad de los perpetradores del asesinatos y estos han permanecido en la comunidad, preguntando sobre el paradero de los líderes indígenas de la misma.

El 31 de marzo de 2018, uno de los miembros del Consejo de Tierra de Morola le informó al alcalde indígena de la comunidad que uno de los sicarios que asesinó a Crisanto Garcia Ohajaca, estaba preguntando por su paradero.

COMUNDICH, asegura que los asesinatos y amenazas en contra de la comunidad forman parte de la estrategia conjunta de los terratenientes de la zona para desplazar ilegalmente a los miembros de la comunidad Ch'orti' de Morola, obligándolos a retirar las solicitudes interpuestas ante las autoridades guatemaltecas para el reconocimiento de sus derechos sobre sus territorios ancestrales.

En la última década, siete líderes indígenas pertenecientes a algunas de las cuarenta y ocho comunidades que representa COMUNDICH, han sido asesinados. En mayo de 2017, otros siete líderes indígenas fueron arrestados y continúan detenidos.

Los defensores de derechos humanos continúan siendo blanco de ataques y amenazas en Guatemala. pocos ataques a personas defensoras de derechos humanos se investigan y menos aún traen aparejadas condenas. La situación de impunidad generalizada en cuanto a violaciones de derechos humanos aumenta el riesgo al que se enfrenta las personas defensoras de derechos humanos, especialmente aquellas que viven en zonas aisladas o remotas, son incluso más vulnerables a ataques. Las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala operan bajo un ambiente hostil, organizaciones locales reportaron que sólo en 2017 se produjeron [483 ataques](#) en contra de personas defensoras, siendo la mayoría en contra de personas defensoras de los pueblos indígenas y del territorio.

Front Line Defenders condena categóricamente el asesinato de Crisanto Garcia Ohajaca y las amenazas en contra de los miembros de la comunidad Ch'orti' de Morola, ya que se cree que se cree que dichas amenazas y ataques son consecuencia del trabajo legítimo que realizan por la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la restitución de sus territorios ancestrales.

Front Line Defenders urge a las autoridades de Guatemala a:

1. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el asesinato de Crisanto Garcia Ohajaca, las amenazas y actos de intimidación en contra de las y los integrantes de COMUNDICH, así como de los miembros de la comunidad Ch'orti' de Morola, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con estándares internacionales;
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de las y los integrantes de COMUNDICH y la comunidad indígena Ch'orti' de Morola, consultando a las y los beneficiarios de dichas medidas;

3. Se realice en el terreno, una misión de verificación de los hechos y de la situación de riesgo y amenaza que se está produciendo en la comunidad indígena Ch'orti' de Morola;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todas las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones.